



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Mediante resolución de Alcaldía de 12/2020, de 21 de abril, dictada en el expediente 50/2020 ha sido aprobado inicialmente el proyecto/memoria valorada de las obras necesarias de remodelación, mejora de la accesibilidad y reparación de las aceras de la calle Cascajo de Fuentespina (Burgos), así como la colocación de las canalizaciones enterradas para la electricidad y el teléfono en las aceras donde dichos servicios aún se proporcionan mediante cableado aéreo (PPC-2020). Realizado por el arquitecto n.º 2.704 del COACYL-ESTE (Burgos), siendo promotor el Ayuntamiento de Fuentespina.

Se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 134 del Real Decreto 1098/2001 RCSP y 83 de la Ley 39/2015, PACAP.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (de 11 a 14 horas) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Fuentespina, a 22 de abril de 2020.

El secretario-interventor,
Ignacio Marcos Castro